

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
24 de marzo de 2010

PREGUNTA	RESPUESTA
Referente a la venta que se ha comunicado por parte del gobierno, ¿Cómo se ve reflejado en nuestras inversiones como accionistas minoritarios?	El Acuerdo de accionistas suscrito por la Nación, como accionista mayoritario en el literal II numeral 5.7, se compromete a imponer a un tercero estratégico la obligación de realizar una Oferta Pública de Adquisición Voluntaria dirigida por lo menos a los Accionistas Minoritarios, al mismo precio negociado con la Nación. Significando lo anterior que el accionista minoritario tiene la potestad de decidir si vende sus acciones en esta oferta.
Quisiera una nueva emisión de acciones	En el mediano plazo no se tiene considerada la emisión de acciones de la Empresa.
Quisiera que a cambio de dividendos se nos incrementara el número de acciones de ISAGEN.	ISAGEN no ha contemplado esta alternativa para no afectar el flujo de caja de los accionistas, además el pago de dividendo en acciones debe ser aprobado por la Asamblea General, según la ley comercial, sin embargo usted puede acudir a la Bolsa de valores para adquirir más acciones de nuestra Compañía.
¿Por qué no nos siguen participando en el incremento de nuestras acciones? Me gustaría seguir adquiriendo acciones.	El mecanismo idóneo para adquirir acciones de la Empresa en el mercado es a través de la bolsa de Valores de Colombia.
¿Por qué ISAGEN no ha sacado al aire más acciones?	La Empresa está financiando las inversiones principalmente con deuda, pues el balance de ISAGEN soporta un endeudamiento más alto y el esfuerzo de los accionistas se representa por Reservas en las utilidades, por ello no ha sido contemplada una emisión de acciones. Sin embargo, si está interesado puede adquirir más acciones de ISAGEN, a través de la Bolsa de Valores de Colombia.
Si el rendimiento ha sido tan valioso, ¿por qué los dividendos son tan bajos?	El monto de los dividendos busca mantener el poder adquisitivo debido a las altas inversiones que ISAGEN viene adelantando, donde los accionistas están reinvertiendo parte las utilidades, sin embargo, en el largo plazo los accionistas podrán decidir el futuro de las reservas realizadas.

PREGUNTA	RESPUESTA
Si ISA e ISAGEN cumplen la misma función, ¿por qué las acciones de ISA son más rentables?	Son empresas diferentes en mercados diferentes. ISA se mueve en un mercado regulado, mientras ISAGEN se mueve en libre competencia; el plan de expansión de ISAGEN llevará a la empresa a la maximización de valor en el largo plazo, el cual seguramente se reflejará en el precio de la acción.
¿En qué fecha comienzan a pagar dividendos correspondientes al año en curso?	El primer pago de dividendos se aprobó para el mes de abril.
¿Será posible que en el mediano o largo plazo los dividendos generados por la rentabilidad sean pagaderos convirtiéndolas en acciones?	ISAGEN no ha contemplado esta alternativa para no afectar el flujo de caja de los accionistas, además el pago de dividendo en acciones debe ser aprobado por la Asamblea General, según la ley comercial, sin embargo usted puede acudir a la Bolsa de valores para adquirir más acciones de nuestra Compañía.
¿Cómo afecta el flujo de caja de la empresa, en los próximos años, el proyecto Sogamoso?	ISAGEN en sus proyecciones financieras tiene calculado el impacto en el flujo de caja propio. El nivel de endeudamiento de 2.7 billones es medido de forma tal que los accionistas y acreedores financieros tengan un nivel de riesgo que no coloque en entre dicho el futuro de la Empresa. De cualquier manera una vez superada la etapa de Construcción de Sogamoso (2014), el flujo de caja de la empresa aumentará significativamente.
¿Cómo nos va a afectar a los accionistas la venta de la empresa ISAGEN?	El accionista mayoritario firmó un Acuerdo de Accionistas donde velará por garantizar la tranquilidad de los accionistas y de su inversión, buscando la maximización del valor de la empresa. No debe tener ningún efecto. El Acuerdo de accionistas suscrito por la Nación, como accionista mayoritario en el romanito ii numeral 5.7, se compromete a imponer a un tercero estratégico la obligación de realizar una Oferta Pública de Adquisición Voluntaria dirigida por lo menos a los Accionistas Minoritarios, al mismo precio negociado con la Nación. Significando lo anterior que el accionista minoritario tiene la potestad de decidir si vende sus acciones en esta oferta.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Si el país es muy rico en material denominado COLTAN, ¿cómo puede la empresa ayudar a comercializar y exportarlo?</p>	<p>El COLTAN es utilizado en los Estados Unidos de América en casi la totalidad de dispositivos electrónicos: teléfonos móviles, GPS, satélites artificiales, armas teledirigidas, televisores de plasma, videoconsolas, ordenadores portátiles, PDA, MP3, MP4... Hasta ahora ISAGEN no ha previsto explotar este material en el que los grandes productores mundiales son: República Democrática del Congo con cerca del 80% de las reservas mundiales estimadas, si bien existen mayores reservas probadas o en explotación en Brasil con el 5% de las reservas, Tailandia con otro 5% y Australia, esta última con el 10% de las reservas mundiales estimadas. Colombia es un productor marginal de este material.</p>
<p>Si la Nación vende sus acciones, ¿serán comercializadas a la ciudadanía en general?</p>	<p>A la fecha no se conoce el mecanismo de venta de las acciones que utilizará el Gobierno Nacional, siendo éste último a quien le corresponde definirlo.</p>
<p>Cuánto se ha invertido para el estudio de Acueductos Alternativos para el municipio de la Dorada y el de Victoria, afectados por la desviación del agua del Traspase de Guarinó y por la construcción del túnel?</p>	<p>Los acueductos de Victoria y La Dorada no se afectaron por la construcción del túnel y tampoco se afectarán por la desviación del agua del trasvase del río Guarinó, dado que se garantizará el paso de los caudales ecológicos definidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en la Licencia Ambiental del Proyecto, los cuales garantizan el agua requerida por el acueducto. De otra parte, ISAGEN, dentro de sus actividades de carácter voluntario, ha aportado y está aportando recursos económicos para el mantenimiento y mejoramiento de algunos acueductos veredales del área de influencia del Proyecto.</p>
<p>¿Para qué fecha concreta se reubicarán los habitantes de la vereda la Habana de la Dorada, afectados por la hidroeléctrica Miel I?</p>	<p>A la fecha, se está evaluando este tema con el fin de realizar un estudio de viabilidad para la reubicación de las personas de la Vereda La Habana, dado que se tiene que estudiar la disponibilidad de los predios y los usos del suelo que sean compatibles con las actividades que desarrollan actualmente estos pobladores. Este estudio, se gestionaría desde la Inversión Social voluntaria y dependiendo de los resultados, en la reubicación tendrían que participar las diferentes entidades de la región.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>¿Por qué no se investiga en energía verdaderamente amigable con el ambiente como la energía solar, para no trasvasar ni represar más ríos?</p>	<p>ISAGEN está trabajando en el desarrollo y aprovechamiento de fuentes renovables no convencionales de energía desde el año 2004. Para ello realizó inicialmente una investigación sobre la existencia, disponibilidad y aprovechamiento en Colombia de fuentes tales como la energía eólica, geotérmica y solar, entre otras. Como resultado de esta investigación ISAGEN tomó la decisión de adelantar estudios de factibilidad técnica, ambiental y financiera para el desarrollo de proyectos de generación de energía basados en el aprovechamiento del viento (energía eólica) y la geotermia en el País. Actualmente está realizando los estudios indicados, para el futuro desarrollo de los proyectos mencionados.</p>
<p>Están informados los accionistas de ISAGEN que el gerente Luis Fernando Rico Pinzón planteó el 16 de mayo de 2008 en Manizales, en el programa de desarrollo y paz de Magdalena Centro, propuso que se tomara agua de la represa de Miel para los acueductos de la Dorada y Victoria? Qué tal, río limpio para energía eléctrica y el agua podrida para la comunidad?</p>	<p>En la reunión mencionada, personas de distintos sectores de La Dorada, motivadas por las frecuentes afectaciones en el suministro de agua potable en ese municipio, ocasionadas por diversos factores, plantearon la posibilidad de captar agua del embalse Amaní para tratarla y abastecer al municipio de La Dorada; a lo cual ISAGEN manifestó su disposición a que se estudiara esa posibilidad. Sin embargo, luego de que personal de Empocaldas realizara visita a la Central Miel I, se encontró que dicha propuesta no era técnicamente viable.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Desviación del río Sogamoso: ¿En qué proporción se hace el desvío?, ¿Se deja una buena proporción de agua en el tramo del río al cual se le desvió el agua? Lo anterior para no "matar" el tramo de río y su ambiente cercano por la falta o escasez del agua.</p>	<p>El desvío del río se hace a través de dos túneles construidos sobre la ladera izquierda de 880 y 840 metros de longitud. Por dichos túneles pasará la totalidad del caudal del río, hasta que inicie el llenado del embalse. En ese tramo de 880 metros quedará implantada la presa del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.</p> <p>Una vez construida la presa, se realizará el llenado del embalse, que tomará aproximadamente seis (6) meses, durante los cuales se mantendrá un flujo en el río que debe ser de mínimo 80 m³/sg de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial. En esta etapa se cierran los túneles de desvío y el caudal del río para a través de otro túnel denominado descarga de fondo.</p> <p>Cuando el embalse alcanza los niveles mínimos requeridos para la generación de energía, el caudal del río circulará desde el embalse hacia las unidades de generación e inmediatamente se entrega nuevamente al río. En el momento en que inicia la generación de energía, se cierra el túnel de descarga de fondo. De acuerdo con todo lo anterior se concluye que no habrá ningún tramo seco del río Sogamoso durante la operación de la central.</p>
<p>Cuáles son los programas macro para contribuir nacional e internacionalmente con la conservación del medio ambiente y el recalentamiento global?</p>	<p>ISAGEN tiene como práctica la contribución a la protección ambiental dentro de su responsabilidad empresarial. Ha adoptado compromisos de proyección internacional con el Pacto Global y objetivos de desarrollo del milenio de las Naciones Unidas, que incluyen la conservación al medio ambiente. La contribución nacional de ISAGEN al medio ambiente se ha establecido en los planes de manejo ambiental de sus centrales y proyectos, avalados por las autoridades ambientales. Así mismo se han suscrito convenios con entidades públicas y privadas para aportar al conocimiento y mejoramiento ambiental de las cuencas en el área de influencia de las centrales. Le invitamos a que consulte nuestro informe sobre la Responsabilidad Empresarial en el portal www.isagen.com.co, donde encontrará las actividades de Protección Ambiental. En cuanto al cambio climático, Colombia no tiene compromisos de reducción de emisiones en el Protocolo de Kyoto, pero ISAGEN consciente de la importancia del tema desarrolla un proyecto para definir las estrategias en el</p>

PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>tema como es la realización de un inventario de emisiones de sus actividades productivas y la identificación de acciones para mitigarlas o compensarlas, de tal manera que en el mediano plazo se pueda convertir en una empresa "carbono cero".</p>
<p>En caso de traspasar acciones a otra persona, cómo será el procedimiento si la persona a quien se traspasan vive en el exterior? Enviar respuesta al correo electrónico</p>	<p>Se puede realizar el cambio de titularidad como "Donación", este trámite se debe realizar a través del Depositante Directo (Comisionista de Bolsa correspondiente) y es importante tener en cuenta que la persona que se encuentre en el exterior deberá diligenciar unos formatos requeridos por el mismo.</p>
<p>¿Cuándo saldrá la venta de acciones al público?</p>	<p>A la fecha no se conocen los detalles del mecanismo de venta de las acciones del Gobierno ni su cronograma, siendo éste último a quien le corresponde definirlo.</p>